



## Programa de Inclusion Social Prospera

Conscientes de que el espacio de convivencia con familias en el municipio, Prospera se apoya en la figura del enlace municipal y a través de él y de quienes figuran en esta oficina, las familias reciben orientación y plantean sus dudas y problemas que brinda Prospera.

### Servicios que ofrece la oficina el Programa Inclusion Social Prospera son:

#### I. Apoyar en el llenado de formatos a trámites a realizar en el Programa Prospera;

- Baja de Integrante; Constancia de Autoridad.
  - ✓ Requisito; F1 del Titular.
- Alta de niño huérfano o abandono.
  - ✓ Requisitos; F1 del Titular y Acta de Nacimiento del niño.
- Cambio de titular; Constancia de Autoridad.
  - ✓ Requisito; F1 del Titular.
- Cambio de localidad.
  - ✓ Requisito; F1 del Titular.
- Alta de cónyuge (cuando no cuenta con acta de matrimonio)
  - ✓ Requisitos; F1 del titular y F1 de una vocal de prospera.
- Alta de tutor; (constancia de autoridad)
  - ✓ Requisitos; F1 y Acta de Nacimiento.

#### II. Orientación a Titulares y Vocales;

- Apoyar en la convocatoria de beneficiarios para las actividades que realiza el programa.
- Brindar orientación a las titulares y vocales del comité comunitario en caso de problemas como;
  - ✓ Pago de cuotas o la realización de faenas que no sean consenso de la comunidad.
  - ✓ Trámites para corregir situación que afectan la recepción de los apoyos que les brinda prospera.
  - ✓ Orientar a las titulares para aprovechen los apoyos de educación y salud.



**III. Actividades Previas a la Incorporación de Familias;**

- Comunicar al personal de Prospera la existencia de localidades altamente marginadas con una concentración de lugares en pobreza extrema que nos han sido consideradas en el programa.
- Apoyar en la verificación de localidades para identificar sus límites geográficos.
- Apoyar a las brigadas que acudan a las diferentes localidades proporcionándoles transportación u orientación de la ubicación de las mismas, para que se realicen el levantamiento de la encuesta en los hogares durante la identificación de familias en áreas rurales y semiurbanas.
- Apoyar en las gestiones necesarias para conseguir espacios en los que se pueden ubicar los módulos de incorporación en el área urbana y para la realización de asamblea de incorporación en el área rural.

**IV. Entrega de apoyos**

- Informar bimestralmente a las vocales del comité de promoción comunitaria y a los Beneficiarios del Programa Pensión Para adulto Mayor 65+más., el lugar, fecha y hora de la entrega de apoyos monetarios.
- Gestionar el apoyo de personal de seguridad ya sea la policía municipal o judicial del estado antes, durante y después de la entrega de apoyos monetarios.

**V. Contribuir al Desarrollo de la Comunidad;**

- Las funciones del enlace son fundamentos para el mejoramiento de los servicios que se ofrecen para vincular los programas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y de las comunidades del municipio como de:
  - ✓ Motivar a los adultos a incrementar su escolaridad para reducir el analfabetismo mediante los servicios que proporciona el IVEA.

**Estos Trámites Son Totalmente Gratuitos.**